

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO
CONTRATO No: 160267-0-2016 Orden de Compra 11744
CONTRATISTA: AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A

CONTRATO No.	160267-0-2016 Orden de Compra 11744
CONTRATISTA	AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A
ID CONTRATISTA	NIT- 830126395
OBJETO:	Realización de campañas y programas de fidelización, control extensivo, control persuasivo, control intensivo y control coactivo a través de los mecanismos de llamadas outbound y envío de mensajería de texto en el marco del plan de control y servicio tributario.

En virtud de lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012, FONSECA MARIN ALEIDA en su calidad de SUPERVISORA y MARIA VICTORIA GANTIVAR SUAREZ en su calidad de representante legal suplente de AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A. actuando en calidad de contratista en su propio nombre, suscriben la presente acta de liquidación.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de iniciación	10 de Noviembre de 2016	Fecha de terminación	10 de Marzo de 2017
Plazo inicial	4 meses o hasta agotar el valor del presupuesto evento que ocurra primero.	Valor Inicial del contrato	\$80.275.746.00
Datos de prórrogas		Datos de adiciones	
Número	Plazo	Número	Valor
No. 1	1 mes	No. 1	N/A
No. 2	N/A	No. 2	N/A
Plazo Total		Valor Total	
Datos de Suspensiones			
Fecha suspensión	N/A	Tiempo suspensión	N/A

Datos de Cesión

Fecha Cesión del Contrato	N/A	Fecha de Inicio de la Cesión	N/A
----------------------------------	-----	-------------------------------------	-----

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 - Código Postal 111311
 Dirección de Impuestos de Bogotá: Avenida Calle 17 N° 65B-95 - Código Postal 111611
 Teléfono: (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
 • Nit. 899.999.061-9
 Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Ampp

AMERICAS BPS
 V.Bo. Area Judicial

37-F.52
V.8



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO No: 160267-0-2016 Orden de Compra 11744
CONTRATISTA: AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A

Aplican las contenidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-150-1-AMP-2014

ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	\$80.275.746.00		
Valor adiciones			
Valor total ejecutado del contrato			
Valor total de pagos		\$74,863,476.00	\$74,863,476.00
Valor no ejecutado del contrato			
Saldo a favor del Contratista		\$0	\$ 5,412,270.00
Saldo a favor de la Secretaría Distrital de Hacienda		\$5,412,270.00	
SUMAS IGUALES	\$80.275.746.00	\$80.275.746.00	\$80.275.746.00

1. Responsabilidad por demandas y acciones imputables al contratista

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría, por motivos que le sean imputables al contratista.

2. Recibo a satisfacción de obras, bienes y/o servicios

Que el objeto contratado fue realizado por el Contratista y recibido por la Secretaría Distrital de Hacienda a entera satisfacción, de lo cual da fe el Supervisor con la firma de la presente acta de liquidación y que además consta en el informe final expedido el 28/09/2017 que forma parte integral de este documento.

3. Cumplimiento de Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final que forma parte integral de este documento, expedido el 28/09/2017 por el Supervisor del contrato; EL CONTRATISTA, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen.

4. Declaración de Paz y Salvo

De conformidad con el Estado Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Igualmente, de acuerdo con las razones expuestas en el informe final, existe un valor sin ejecutar y por ende un saldo a favor de la Secretaría, el cual con la suscripción de la presente acta, será liberado a través de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

- Anexo No.1. Informe Final de Supervisión (6) folios
- Anexo No.2 una (1) carpeta de supervisión (80) folios

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá: Avenida Calle 17 N° 65B-95 - Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



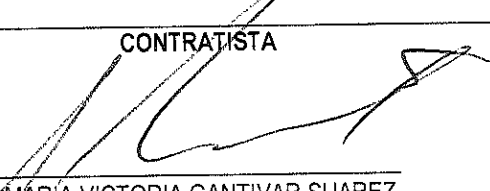
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO No: 160267-0-2016 Orden de Compra 11744
CONTRATISTA: AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A

En constancia, se firma la presente acta de liquidación del contrato No. 160267-0-2016 Orden de Compra 11744 a los ____ días del mes de ____ del 2017.

CONTRATISTA


MARÍA VICTORIA GANTIVAR SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A.
NIT 830126395

SUPERVISOR


FONSECA MARIN ALEIDA
JEFE OFICINA GESTION DEL SERVICIO
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA

El suscrito Director de Impuestos de Bogotá de la Secretaría Distrital de Hacienda, delegado por el Secretario Distrital de Hacienda mediante la Resolución No. SDH-000432 del 25 de noviembre de 2016, con base en las declaraciones realizadas por el supervisor, y el contratista en la presente acta, imparte su visto bueno y procede a suscribirla para todos los efectos legales a los ____.


LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA
DIRECTOR DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
ORDENADOR DEL GASTO.

Mónica Johana R. ATMP 12-12-2017

Empp

